



**ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALBERCHE CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022.**

**SRES. ASISTENTES**

**Presidente**

***D. Álvaro Martínez Dietta***  
Director Técnico C.H.T.

**Secretario**

***D. José Luis Perriñez Vacas***  
Afecto a la Zona 2ª. de Explotación C.H.T.

**Vocales y Asistentes**

***D. Adriano García-Loygorri Verástegui***  
Ingeniero Jefe del Área de Explotación C.H.T.

***D. Gustavo A. García de la Llave***  
***D. José Feliciano Martín Sánchez***  
I.T.O.P. Zona 2ª de Explotación C.H.T.

***D. Tomás Fernández Farao***  
***D. José Carretero Domínguez***  
Com. Regantes Canal Bajo del Alberche

***Dª. Belén Benito Martínez***  
***D. Diego Pérez-Cecilia Aguilar***  
Canal de Isabel II

***D. Francisco Blázquez Calvo***  
Infraestructuras de Aguas de Castilla-La Mancha

***Dª. María Campos Díaz***  
Comisaría de Aguas

Se reúnen a distancia de forma telemática el día 20 de julio de 2022 siendo las dieciséis horas y tres minutos, los señores que se relacionan al margen, vocales e invitados de la Junta de Explotación del Alberche.

Dª. Marta Soriano Roncero del Canal de Isabel II delega su representación y voto para todos los acuerdos que se adopten en Dª. Belén Benito Martínez.

**D. Álvaro Martínez** da la bienvenida y las gracias a los asistentes a esta segunda Junta del año hidrológico 2021/2022.

Se pasa a continuación a tratar los asuntos del orden del día.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

No hay alegaciones, enmiendas o comentarios al contenido del Acta de la última sesión celebrada el 18 de noviembre de 2021, dándose por aprobada.

Los dos puntos siguientes del orden del día se van a tratar de forma conjunta.

**2º) Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2022 y 3º) Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación para 2023. Estudio Económico, análisis y discusión.**

**D. Adriano García-Loygorri** toma la palabra para informar que, los principales embalses de la cuenca del Tajo, cuya relación está colgada en la página web de Confederación todas las semanas, a fecha 18 de julio almacenaba 4818 hm<sup>3</sup> de una capacidad total de 11051 hm<sup>3</sup>, para hacerse una idea, el año pasado por esta fecha había 5161 hm<sup>3</sup>.



El volumen almacenado en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta son:

La Aceña: 19 hm<sup>3</sup>

Burguillo/Puentenuevo: 133,89 hm<sup>3</sup>

Cazalegas: 6,63 hm<sup>3</sup>

Picadas: 14,49 hm<sup>3</sup>

San Juan: 97,23 hm<sup>3</sup>

La situación permite garantizar todos los usos gracias a las lluvias que se produjeron en marzo.

**D. José Feliciano Martín** toma la palabra para informar en lo que respecta a las presa del Alberche que, fundamentalmente se han desarrollado los mantenimientos ordinarios en cumplimiento de las normas de explotación de cada una de las presas para lo que se ha sido necesario la ayuda del contrato de mantenimiento y conservación de, entre otras, las presas de Burguillo, Charco del Cura, San Juan, Picadas y Cazalegas (Ávila, Madrid y Toledo). Este contrato de mantenimiento expira a finales de septiembre y ya está en tramitación y publicado el siguiente contrato.

En estos últimos meses, desde la anterior Junta de Explotación, también se han ejecutado los siguientes contratos menores:

- “Línea eléctrica de baja tensión, conducción telefónica y de agua a la casa de administración de la presa de Burguillo” estos servicios resultaron afectados en el incendio de Cebreros-El Tiemblo de hace un año y ahora se han repuesto subterráneas para evitar esta vulnerabilidad.
- Y, finalmente. “Reparaciones derivadas de las inspecciones de seguridad de las instalaciones eléctricas de baja tensión de las presas de Burguillo y Cazalegas”

**D. Gustavo García** pasa a continuación a detallar las actuaciones en la Zona Regable del Alberche:

La campaña de riego ha comenzado el día 5 de mayo.

El consumo total en los once sectores hasta la fecha de 1 de julio ha sido aproximadamente de 19 hm<sup>3</sup>.

Durante la anterior campaña, en julio de 2021, finalizó el PLIEGO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN M.I. Y AZUTÁN (TOLEDO) y desde entonces no se han ejecutado actuaciones significativas. Se ha podido adelantar algunos trabajos con medios propios como los siguientes:

- Desbroce de cuneta de caminos generales y camino de servicio.
- Reparación por rotura de la acequia A-26 a su paso por Alberche.
- Sustitución de biondas en mal estado.

De cara a la próxima campaña y en la medida que se pueda durante la presente, está previsto que se inicie el contrato de mantenimiento SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CANALES, CAMINOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN MARGEN IZQUIERDA Y AZUTÁN. T.M. VARIOS (TOLEDO) 21DT0138/NE.



Como incidencias más significativas durante la presente campaña de 2022, cabe señalar la rotura de una arqueta de distribución en la acequia A-5 del Sector XI el 11 de julio, que se ha tenido que solventar con medios propios a lo largo de una semana y que no ha supuesto trastorno significativo en la cosecha .

En lo que respecta a las Tarifas y Cánones de Regulación para 2023, **D. Adriano García-Loygorri** dice que el formato sigue siendo el mismo que en años anteriores al estar acostumbrados a él y facilitar así su consulta, el documento se colgó en la página web de Confederación hace unos días y está a disposición de cualquiera que quiera consultarlo. Como siempre, consta de tres apartados A (gastos de funcionamiento), B (gastos de administración) y C (amortización de las obras), en este caso es el 4% decreciente en 25 años para obras específicas y ese mismo 4% decreciente en 50 años en las de Canon de Regulación, se calcula el presupuesto y luego se liquida el presupuesto del año pasado con el gasto real. Este año hay más de 6000 asientos contables. En los apartados A y B hay que sumar en más o en menos la regularización del año anterior. En general han subido algo debido a que el gasto de 2020 fue anormalmente bajo debido a la pandemia. En 2020 el gasto general de Confederación fue de 44,5 millones de euros y en 2021 de 53 millones de euros.

Otro dato que llama la atención es el aumento del coste de la energía, eso ha provocado que en aquellas presas con usuario hidroeléctrico suba mucho el canon que tiene que pagar este usuario, esto es debido a que se calcula un beneficio en función del precio de la energía, se supone que va a tener más beneficio, como así va a ser, por kw/h producido de aquí el motivo de tal subida.

El resultado de los anejos es el cálculo que figura en la memoria, cuyos valores aplicables a esta Junta de Explotación son los siguientes:

#### TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z. R. DEL ALBERCHE

Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Sector I al X .....	71,78 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Sector I al X .....	0,007862 €/m <sup>3</sup>
Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Sector XI .....	94,53 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Sector XI.....	0,010354 €/m <sup>3</sup>
Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego	
Corralejo .....	77,88 €/ha
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Corralejo.....	0,008530 €/m <sup>3</sup>
Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego	
Talavera de la Reina y zona .....	0,010948 €/m <sup>3</sup>



CANON DE REGULACION DEL ALBERCHE

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo .....	8,28 €/ha
Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....	0,003029 €/m <sup>3</sup>
Usuarios hidroeléctricos de la cuenca del Tajo.....	0,000096 €/kwh
Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo.....	-

CANON DE REGULACION DE LA ACEÑA

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....	0,008238 €/m <sup>3</sup>
--	---------------------------

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE LOS MORALES

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....	0,035929 €/m <sup>3</sup>
--	---------------------------

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA CONDUCCIÓN PICADAS-VALMAYOR

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego.....	0,000138 €/m <sup>3</sup>
---	---------------------------

TARIFA DE UTILIZACIÓN DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO A TOLEDO DESDE PICADAS

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego.....	0,004848 €/m <sup>3</sup>
---	---------------------------

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO A CASRAMA DESDE LA ACEÑA

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego.....	0,008403 €/m <sup>3</sup>
---	---------------------------

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....	0,035385 €/m <sup>3</sup>
--	---------------------------

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE EL PAJARERO

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....	0,153550 €/m <sup>3</sup>
--	---------------------------

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO CONDUCCIÓN REFUERZO DE LA ADRADA

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos del riego.....	0,055417 €/m <sup>3</sup>
--	---------------------------

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEPÓSITOS DE REGULACIÓN DE CASAVIEJA Y LA ADRADA (Casavieja)

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego.....	0,011120 €/m <sup>3</sup>
---	---------------------------



TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEPÓSITOS DE REGULACIÓN DE CASAVIEJA Y LA ADRADA (La Adrada)

Tarifa de utilización del agua para usos varios distintos de riego..... 0,011764 €/m<sup>3</sup>

Del estudio sobre la evolución se desprende que, si bien han aumentado en general respecto a las de 2022, están en valores similares a las de los últimos años. Durante los próximos 15 días se podrán presentar alegaciones, comentarios, etc. antes de la publicación de información pública, que tendrá también su periodo de alegaciones.

**4º) Ruegos y preguntas**

**D. José Carretero** se interesa en saber en qué estado se encuentra el proyecto modificado para la finalización de las obras del arroyo Las Parras que se estaba redactando por la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras.

**D. Adriano García-Loygorri** contesta que la Dirección General del Agua suspendió el proyecto por una serie de motivos, solicitó a Confederación un informe, que ya se ha redactado y se acaba de enviar al Ministerio. Se está a la espera que se desbloquee, que se inicie en su caso la convalidación del proyecto, y que la Dirección General del Agua continúe con la tramitación y facilite la culminación del mismo.

No solicitándose más intervenciones se da por finalizada la Junta siendo las dieciséis horas y diecinueve minutos.

*Acta aprobada en la Junta de Explotación del Alberche de 1 de diciembre de 2022*

El Secretario de la Junta de Explotación